

ROL D-244-2021

**SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL
ARTÍCULO 26 DE LA LEY N°19.880**

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

WALDO RUBÉN ACUÑA BALTIERRA, en representación -que consta en estos autos- de INMOBILIARIA, AGRÍCOLA Y COMERCIAL BALTIERRA S.A., sociedad anónima chilena del giro de su denominación, rol único tributario N° 88.134.100-K, todos domiciliados para estos efectos en calle Troncal San Francisco N° 1750, parcela 14-B, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana de Santiago, en autos referente a procedimiento sancionatorio rol D-244-2021, a Usted respetuosamente digo:

Que, encontrándome dentro de plazo y en virtud de la resolución de fecha 8 de septiembre de 2023, dictada por usted, y notificada a mi representada con fecha 29 de septiembre, mediante la cual se confirió a esta parte un plazo de 10 días hábiles para incorporar las nuevas observaciones realizadas al Programa de Cumplimiento presentado; vengo en solicitar ampliación de aquel plazo en pos a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19.880, y de esta forma poder realizar un trabajo acabado y minucioso de incorporación de las nuevas observaciones realizadas por usted.

POR TANTO, en virtud a lo expuesto y dispuesto en los artículos 26 y 46 de la Ley N°19.880 y demás normas legales pertinentes;

RUEGO A USTED: se sirva acceder a lo solicitado, confiriendo la respectiva ampliación de plazo para los efectos indicados.



Waldo Acuña Baltierra

p.p. Inmobiliaria, Agrícola y Comercial Baltierra S.A